



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2024**

El Senado Académico inició los trabajos a las 9:20 de la mañana. El Dr. Raúl Rivera indica que hay cuórum con 38 senadores de los cuales 24 son senadores electos y 14 son exoficio. Preside la Dra. Dharma Vázquez Torres, Rectora Interina del Recinto de Ciencias Médicas, la Dra. Carmen Cadilla, Decana Interina del Decanato de Asuntos Académicos y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino.

**SENADORES PRESENTES:**

**EX-OFICIO:**

Dr. Luis A. Ferrao, Presidente, Universidad de Puerto Rico, excusado  
 Dra. Dharma Vázquez Torres, Rectora Interina, Recinto de Ciencias Médicas  
 Dra. Carmen L. Cadilla, Decana Interina, Decanato de Asuntos Académicos  
 Sra. Ileana Pino, en representación de la Dra. Annabell Segarra, Decana Interina, Decanato de Investigación  
 Sra. Rozaida Martínez, Decana Interina, Decanato de Administración  
 Dra. María M. Hernández, Decana, Decanato de Estudiantes  
 Dra. Débora H. Silva, Decana Interina, Escuela de Medicina  
 Dra. Gianna Piovanetti, en representación de la Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental  
 Dr. Edgardo Ruiz, Decano Interino, Escuela de Salud Pública  
 Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
 Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
 Dra. Milagros Figueroa, Decana Interina, Escuela de Enfermería  
 Sr. Efraín Flores, Director Interino de la Biblioteca  
 Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
 Sr. Jorge L. Rivera, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
 Sr. Juan J. de Jesús, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
 Srta. Glizette Arroyo, Presidenta, Consejo General de Estudiantes

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

**SENADORES ELECTOS:**

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Enid M. Rodríguez	Sen. Roberto Dávila
Sen. Gloria Vélez	Sen. Migdalia Martínez	Sen. Alterna por Ivette Medina
Sen. Edgardo Rosado	Sen. Eliud Hernández	Sen. Ana Luisa Dávila,
Sen. Mildred Flores	Sen. Rosa Rosario	Sen. Adriana Baez
Sen. María J. Crespo	Sen. José G. Ortiz	Sen. Pablo E. Vivas
Sen. Luis Cotto Ibarra	Sen. Irma Febo	Sen. Ricardo González
Sen. José Hawayek	Sen. Annette Pagan	Sen. Horacio Serrano
Sen. Evangelia Morou	Sen. Nilda Sánchez	Sen. Ramón González
Sen. Paola C. Diaz	Sen. Diana Y. Silva	Sen. Arianna Bou



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
*Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/M/V/IH*

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustal, excusada  
Sr. Luis H. Pagán, Representante Estudiantil, Ciencias Biomédicas, excusado

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo

**SENADORES AUSENTES:**

Sen. Janet Rodríguez, excusada  
Sen. Francisco Jiménez, excusado  
Sen. José M. Pérez, excusado  
Sen. Dipak Banerjee, excusado  
Sen. Antonio Martins, excusado  
Sen. Evelyn Carrero, excusada  
Sen. Raúl Pérez, excusado  
Sen. Myrna Quiñones, excusada  
Sen. Agustín Rodríguez  
Sen. Arlene Sánchez, excusada  
Sen. Nomar A. Delgado, excusado  
Sen. Valerie Meléndez  
Sen. Jaime Da Silva, excusado

**A. Presentación del Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda de un(a) Rector(a) para el Recinto de Ciencias Médicas:**

El Dr. Raúl Rivera González procede a dar lectura a la parte final de la opinión legal que se hiciera con relación a la presentación del Informe.

"Consecuentemente, y para cumplir con el mandato del RGUPR, Sec. 40.7, a los efectos de que no se haga público el resultado de la consulta hasta que se haga el nombramiento en cuestión, el SA-RCM debe recibir el informe del comité ad hoc en sesión ejecutiva. Recomendamos a la presidenta y al secretario del SA-RCM enfatizar en el deber de cada uno de los senadores académicos de no divulgar al público el resultado de la consulta, hasta tanto se efectúe el nombramiento por parte de la Junta de Gobierno, según lo requiere el RGUPR"

Además, el Dr. Raúl Rivera González explica las reglas que regirán el proceso:

1- En sesión ejecutiva (Roberts Rules 12 edition 9.24-9.27):



Reunión Extraordinaria  
Senado Académico  
15 de febrero de 2024

A. solo los miembros del Senado Académico o su representante alterno podrán estar en la reunión. No se permiten invitados. Solicitamos respetuosamente a aquellas personas que no son miembros del Senado que abandonen el salón y quedan excusados.

B. El informe del comité es confidencial. No se puede grabar, transcribir, ni divulgar mediante ningún medio escrito o electrónico. Esto incluye el intercambio de ideas que se genera por la presentación de este.

C. El no cumplir con la confidencialidad de la sesión ejecutiva puede conllevar medidas disciplinarias. (Disposición Especial V Reglamento del SA)

2- Las preguntas, comentarios etc., se harán al final de la presentación del informe. Se les solicita encarecidamente no interrumpir la presentación.

3- Se utilizarán las Reglas del Debate establecidas en la Disposición Especial IV del Reglamento del Senado Académico (Certificacion-084-2020-2021)

### **Sesión Ejecutiva.**

Termina la sesión ejecutiva, se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a las 11:35 am.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo Interino

Aprobada: 

07 / 03 / 2024  
Día mes año

RRG/mmr